

**ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA, Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO**



CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-DRAP/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE BIENES CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO
BALANCEADO PARA CONSUMO ANIMAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE PUNO**

En la Ciudad de Puno, en la oficina de Logística y Patrimonio, de la Dirección Regional Agraria de Puno, siendo las 09:30 horas del 31 de julio del 2023, el Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección **CPC. Alex A. MAMANI HUANCA**, designado mediante Resolución Directoral N° 509-2023-GR PUNO/DRA, de fecha 14 de Julio del 2023; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas:

A continuación, en merito a la invitación efectuada para la contratación según la normativa establecidos en las Contrataciones del Estado y, por mejores condiciones de oferta por la oficina de Logística y Patrimonio en el marco de la presente contratación:

De conformidad con el artículo 27° de la Ley y literal b del artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, señala:

b) Situación de Emergencia

La situación de emergencia se configura por alguno de los siguientes supuestos:

b.1.) Acontecimientos catastróficos, que son aquellos de carácter extraordinario ocasionados por la naturaleza o por la acción u omisión del obrar humano que generan daños afectando a una determinada comunidad. (...)

Se detalla lo siguiente:

PRIMERO. -

Instalado el Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases y, en merito a la **INVITACIÓN** según los resultados de estudio de mercado en cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se llevó a cabo la apertura de oferta de la Contratación del bien; **CONTRATACIÓN DE BIENES CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CONSUMO ANIMAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE PUNO**

El postor invitado a la contratación directa:

➤ **(20606702362) AGROGEN PERU E.I.R.L.**

A las 08:59 horas en fecha 31 de julio del 2023 el postor presento su oferta:

SEGUNDO.-

Acto seguido el Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección procede con la apertura y verificación de la oferta los que contienen la oferta del mencionado postor y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20606702362) AGROGEN PERU E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	f) Anexo N° 5		X		
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	

La oferta presentada por el postor **(20606702362) AGROGEN PERU E.I.R.L.**, cumple con las características y condiciones establecidas en las bases administrativas para la **CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-DRAP/OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA** por ADQUISICION DE BIEN para la CONTRATACIÓN DE BIENES CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CONSUMO ANIMAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE PUNO, con una Oferta Económica ascendente a **S/ 145,220.00 (Ciento cuarenta y cinco mil doscientos veinte con 00/100 soles)** incluido IGV.

TERCERO.-

El Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado en el cuadro que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor **(20606702362) AGROGEN PERU E.I.R.L.**; por un importe total de **S/ 145,220.00 (Ciento cuarenta y cinco mil doscientos veinte con 00/100 soles)** - incluye IGV; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, **siendo las 10:30 horas del día 31 de julio del 2023**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.




CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA
DNI 70487770
ORGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES (OEC)